



**Comunidad
de Madrid**

Agencia de Vivienda Social
CONSEJERÍA DE VIVIENDA,
TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS



GUSTAVO BARBERO LORO, JEFE DE ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID,

HACE CONSTAR:

Que según los datos que pueden constatarse a través de NEXUS y eReg, han presentado oferta las siguientes empresas para participar en el procedimiento de licitación relativo al contrato denominado: COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE 39 VIVIENDAS VPPA EN LA PARCELA 1.30D DEL UZP 1.03 "ENSANCHE DE VALLECAS" (MADRID), Expediente: A/SER-052094/2023, que a continuación se indican en el día y hora que se especifica:

Nombre	NIF	Fecha recepción	Hora Registro eReg	Referencia eReg
EDILIZIA APLICADA SL	B97842553	08.03.2024	12:24:00	50/053498.9/24
S.P.R.L. MARE NOSTRUM,S.L.	B16609844	11.03.2024	10:21:00	50/054463.9/24
BSP-SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA SL	B71213896	11.03.2024	16:03:00	50/055288.9/24
JAIME SANTOS	50823098K	11.03.2024	17:23:00	50/055360.9/24
APAREJO OFICINA TECNICA SL	B47489273	12.03.2024	10:04:00	50/055638.9/24
CENTRO ESTUDIOS MATERIALES Y CONTROL DE	A29021334	12.03.2024	12:42:00	50/055993.9/24
Greenfo Eficiencia Energética S.L.	B26531889	12.03.2024	13:08:00	50/056048.9/24
INCOPE CONSULTORES, SL	B83665513	12.03.2024	16:00:00	50/056399.9/24
BUREAU VERITAS INSPECCION Y TESTING,S.L.	B08658601	12.03.2024	16:07:00	50/056402.9/24
INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEO	B87629200	12.03.2024	16:27:00	50/056414.9/24
OCA INSPECCION, CONTROL Y PREVENCION,S.A	A40007460	A40007460	12.03.20	50/056478.9/24
JEVEAL Ingeniería y seguridad, s.l.	B73416067	12.03.2024	23:41:00	50/056534.9/24

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.5 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace constar lo anterior.

Madrid, a la fecha de la firma

Fdo.: Gustavo Barbero Loro.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 098115252160353628223